



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 27 de abril de 2015

VISTO:

El expte. N° 0020356/2015, por el cual el Sr. Profesor Dr. Jorge Julio Pescio de la Asignatura Optativa "Seminario de Gerontología: Atención Odontológica del anciano" solicita rectificación del acta de promoción n° 00675 correspondiente al año lectivo 2014 para la alumna Noelia Elizabeth Pomares y ;

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** del acta de promoción n° 00675 de la asignatura Optativa "Seminario de Gerontología: Atención Odontológica del anciano" de la siguiente manera:

POMARES, Noelia Elizabeth - DNI. 29.664.494
donde dice: NO PROMOCIONÓ **debe decir: 7,00 (siete).**

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Qd. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 205
AG